



**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

30 DE MAYO DE 2008

ÍNDICE

PÁGINA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA.....	3
DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES, GOBIERNO CORPORATIVO Y CONFLICTOS DE INTERESES.....	13
DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL.....	16
PREGUNTAS FRECUENTES FORMULADAS POR ACCIONISTAS.....	19

Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Popular 30 de mayo de 2008

**Discurso de Don Ángel Ron Güimil
Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

Permítanme darles mi más cordial bienvenida a esta Junta General de Accionistas de Banco Popular.

Quisiera iniciar mi intervención recordándoles que celebramos nuestra primera Junta General desde la modificación de los Estatutos Sociales aprobada el pasado año, tendente a favorecer una mayor asistencia al acto de celebración de la Junta General de todos aquellos accionistas que tienen interés en la marcha de la Sociedad. Esta modificación se inserta en la línea del esfuerzo realizado por el Banco Popular durante los últimos años, encaminado a fomentar la participación de todos los accionistas, mediante la instauración de sistemas de delegación y voto a distancia, ya sea a través del correo postal, Internet o del teléfono móvil.

Respecto a los cambios en nuestros órganos sociales, desde la Junta del año pasado, el Consejo de Administración ha modificado su composición con la incorporación de Vicente Tardío en representación de Allianz y el relevo por jubilación de Francisco Fernández Dopico como Consejero Delegado del Grupo, pasando a ocupar su puesto José María Lucía. Ambos nombramientos se someten a la ratificación de esta Junta. Más recientemente, el Consejo de Administración decidió recuperar la figura del Vicepresidente. El motivo de esta decisión está en el modelo elegido para la Presidencia de la Sociedad.

El Popular apuesta por un modelo de Presidencia fuerte. El Presidente y el Consejero Delegado deben estar libres para atender sus diferentes funciones, para poder ocuparse del medio y del largo plazo, de la organización y de la estrategia el primero y de la gestión diaria el segundo. Por ello era conveniente cubrir las Vicepresidencias de forma que permitan soluciones para los diferentes escenarios que puedan presentarse. Como Uds. conocen los Consejeros elegidos para el cargo fueron Roberto Higuera y Luís Herrando.

Además Vicente Santana fue nombrado Presidente de la Comisión de Auditoria, al vencer el período de mandato del anterior Presidente José Ramón Rodríguez, y más recientemente se propuso su incorporación a la Comisión Ejecutiva en sustitución de Luís Montuenga.

Dado que este se trata de un acto formal con el que se cierra el ejercicio anterior a través de esta Junta de carácter ordinario, me permitirán ustedes que haga breve referencia a los resultados y a la actividad desplegada en 2007, pese a que para todos, debido al brusco cambio en las condiciones económicas, parezca ya muy lejano.

Banco Popular cerró 2007 con unos resultados de excelente calidad y, a la vez, alcanzó los objetivos de gestión que se había propuesto al comienzo del ejercicio, pese a que la segunda mitad del año se desarrolló en condiciones adversas, en un entorno financiero complicado que desembocó en una profunda crisis de confianza a la que siguieron profundas alteraciones en los mercados, a las que luego me referiré.

En ese entorno, Popular recogió los frutos de una estrategia prudente, manteniendo una orientación al crecimiento rentable, con un creciente rigor crediticio y con el fortalecimiento de sus fuentes de financiación.

Los resultados alcanzados sólo cabe definirlos como sólidos, se alcanzaron los 1260 millones de euros, con un altísimo nivel de

recurrencia. Excepto el margen ordinario –que creció un 9,6%-, las principales rúbricas de los resultados crecieron a un ritmo de dos dígitos.

Quisiera destacar la fuerza del margen de intermediación, verdadero motor de la cuenta de explotación. Su fortaleza se proyecta sobre el ejercicio en el que nos encontramos, en el que estamos asistiendo a una mejora paulatina, pese a las dificultades para hacer crecer el crédito y el fuerte encarecimiento de los recursos de clientes.

Popular se caracteriza por una permanente atención a sus ratios de gestión, en 2007 mejoraron tanto el margen con clientes, como la rentabilidad medida ya sea sobre los activos, ya se haga sobre los recursos propios. Además, la ratio de eficiencia se situó en una tasa récord del 30,69%, una prueba evidente del cuidado que se pone en el control del gasto superfluo.

Durante 2007 se dio prioridad al equilibrio del crecimiento. Por vez primera en mucho tiempo la tasa de incremento de los recursos de clientes superó a la del crecimiento del crédito.

Además el Banco continuó con una prudente gestión de la liquidez. Adelantándonos al cambio de las condiciones de mercado, el Banco ha ido construyendo lo que hemos venido en denominar segunda línea de liquidez, además de alargar los plazos de vencimiento de sus emisiones. Preferimos asumir los mayores costes que ello trajo consigo, a cambio de gozar ahora de una posición muy favorable, que permite afrontar cómodamente los vencimientos próximos aún en el caso de que los mercados no se normalicen.

Respecto a la morosidad, en 2007 se produjo un empeoramiento desde tasas muy bajas y con menores crecimientos del crédito. Estas bajas tasas acelerarán su crecimiento a lo largo de los próximos trimestres, como ya lo han hecho desde el comienzo de este año. El nivel de morosidad de la banca española y su previsible evolución en el futuro se

entiende mejor si se analiza a la luz de la situación de la banca europea. Al cierre de 2007, el nivel de crédito moroso era en España inferior a la mitad de la tasa media de los principales bancos europeos y su nivel de cobertura triplicaba el de estos países. La comparación cobra todavía más sentido si nos concentramos en la situación de los bancos italianos o franceses, economías más próximas a la española y donde las tasas de los principales bancos superar el 3,5%.

La evolución de la acción durante el último ejercicio fue insatisfactoria. A la cotización del Banco le afectaron múltiples percepciones negativas sobre el futuro del sector financiero en general, de la economía española en particular y, más específicamente, de la banca nacional.

Sobre esto me gustaría señalar algo que ya comenté durante la presentación de los Resultados en el pasado mes de enero. La acción de Popular es un valor para inversores estables que aprecien lo que se ha hecho en largos plazos; un crecimiento medio del beneficio por acción a lo largo de veinte años del 11,1% y del 12,9% del dividendo por acción.

Para cerrar el repaso a 2007, me gustaría recordar la puesta en marcha del nuevo concepto de sucursal, Popularmax, con el que nos acercamos a la clientela adaptando nuestra oferta y los horarios de apertura. Finalmente, la adquisición de Totalbank nos va a permitir desarrollar nuestro modelo de negocio, orientado al cliente y con calidad de servicio, en un mercado con seguridad jurídica, con crecimiento demográfico y sin interferencias políticas.

Pues bien, tras esta introducción y repaso a 2007, debemos volver al presente porque no podemos ser ajenos a la realidad en la que vivimos. Después de que durante los últimos años España haya vivido un período de crecimiento continuado sin precedentes, estamos inmersos en una nueva etapa. Según los expertos, a la luz las previsiones negativas que

se van sucediendo y de acuerdo con la realidad de los datos de los que vamos disponiendo, iniciamos un tiempo de mayores dificultades.

Este cambio en las condiciones económicas no afecta sólo a nuestra economía. Como Uds. saben, desde el verano del año pasado los mercados financieros internacionales han sufrido los efectos devastadores de la crisis de las hipotecas de alto riesgo. A consecuencia de esta crisis muchos bancos internacionales han registrado enormes pérdidas, teniendo que recurrir a ingentes inyecciones de capital.

Entre los principales efectos de la crisis financiera se encuentran el cierre de los mercados mayoristas de financiación por un largo período de tiempo, las caídas masivas de las bolsas y la restricción del crédito.

Esta situación de los mercados ha tenido un impacto negativo sobre el crecimiento de las economías y ha acentuado la brusca desaceleración del sector inmobiliario español. La alta dependencia de nuestra economía de la vivienda ha provocado una fortísima reducción de la tasa de crecimiento en el primer trimestre de 2008, que ha alcanzado durante ese período una tasa muy inferior a cualquiera de las anticipadas por los diferentes organismos.

Además la situación económica internacional está condicionada por el fuerte incremento de las materias primas –en especial del petróleo y los alimentos- que han determinado un crecimiento de la inflación.

Por lo que hace referencia al sector financiero, además de los efectos descritos con anterioridad, el Banco de Inglaterra tuvo que acceder a rescatar al banco hipotecario Northern Rock y la Federal Reserve ayudó al salvamento del quinto mayor banco de inversión norteamericano.

Además, los bancos centrales han coordinado sus actuaciones para inyectar liquidez a los mercados y han articulado procedimientos especiales de descuento de activos hipotecarios.

El rescate de ambos bancos y estas medidas extraordinarias han tenido el efecto de relajar, siquiera sea ligeramente, los mercados mayoristas de financiación, aunque los márgenes que se aplican son muy superiores a los que venían siendo habituales antes del inicio de la crisis. Es de esperar que los mercados vayan retornando a la normalidad, aunque no parece previsible que volvamos a ver precios como los de antaño.

En este contexto, la banca española en general y el Banco Popular en particular han presentado resultados sólidos, que recogen en sus cuentas su sólida apuesta por una banca de clientes y su no exposición a las hipotecas de alto riesgo.

Si volvemos al cierre de 2007, los resultados de Popular –que alcanzaron bs 1260 M. € con un crecimiento del beneficio por acción (BPA) del 22,8% y con un margen de explotación que creció un 11,4%- se compararon muy favorablemente con el crecimiento experimentado por los bancos europeos, que crecieron su BPA el 5%.

Todavía es más elocuente el crecimiento durante el primer trimestre de 2008, que en el caso del Popular fue del 12,1%, frente a la caída de los bancos extranjeros en el mismo período.

Volviendo al presente, esta situación económica trae dificultades conocidas para los bancos comerciales: el incremento de la morosidad, el crecimiento de las provisiones por los créditos impagados, las mayores dificultades para hacer crecer el negocio,...

Pues bien, los desafíos que anunciábamos hace un año –cambio del ciclo inmobiliario y disminución de la demanda de crédito, evolución de los tipos de interés y fuerte competencia- no sólo han llegado en la forma que describíamos, sino que además lo han hecho con una presentación más aguda. Como decía antes, la desaceleración de la actividad económica está superando las previsiones. Nuestra economía,

que ha dependido para su crecimiento de la inversión en la construcción de viviendas y en los flujos de capital procedentes del exterior, sufre ahora la combinación de la crisis financiera internacional, del cierre de los mercados, de la aversión al riesgo “España” y de la caída brusca en la venta y construcción de nuevas viviendas que han tenido un resultado combinado mucho más rápido y brusco de lo esperado.

Basten como muestra de esto algunos datos aparecidos en los últimos días; España sufrió la mayor caída de producción industrial durante el 1er. Trimestre de 2008 (13,3%) de entre 42 países industrializados y emergentes, a la vez que generó en enero el segundo mayor déficit comercial de Europa, sólo superado por el Reino Unido. Además la inflación se encuentra en máximos desde 1997, a la vez que se confirma un acusado descenso en la venta de nuevas viviendas y en la formalización de hipotecas

No sabemos cuánto va a durar esta situación, aunque probablemente estamos todavía en las fases iniciales. Están por registrarse en toda su intensidad los efectos de este súbito frenazo en las industrias auxiliares de la construcción –como ya parece apuntar el descenso antes aludido de la producción industrial-, en el empleo y en el consumo. En definitiva, la economía española deberá ajustar su crecimiento por la caída del sector de construcción de vivienda, que de acuerdo con la información pública tiene un peso relativo sobre nuestro Producto Interior Bruto muy superior al de los países de nuestro entorno.

Sobre la intensidad y la extensión de la crisis hay diferentes teorías, probablemente todas ellas legítimas. A nivel internacional, con la información que disponemos y de acuerdo con las previsiones del FMI, la conclusión más plausible hoy es que la situación actual se trata del necesario ajuste de algunas de las grandes economías que han estado creciendo a tasas muy elevadas durante los últimos 10 años. Este crecimiento ha sido alimentado por unos tipos de interés muy bajos, por el incremento continuado del precio de los bienes raíces en los

mercados más grandes – EE:UU, Francia, Gran Bretaña, Irlanda y España-, por altos niveles de consumo, por unos bajos niveles de desempleo y por una inflación muy baja. Además los mercados financieros han contribuido a este crecimiento suministrando liquidez ilimitada.

Ahora bien, la recuperación dependerá de la velocidad y la intensidad con la que las materias primas sigan subiendo, de la estabilidad geopolítica global y de la agilidad de los diferentes actores en volver a ganar la confianza en el sistema financiero de los inversores y de los consumidores y del retorno de la liquidez para la financiación de actividades productivas.

En un mercado cada vez más interdependiente, la economía española se verá afectada también –en este caso positivamente- por esta recuperación prevista de la economía internacional. Por los mismos motivos, es esperable que también se desarrolle con menores niveles de crecimiento que los que conocimos en los últimos 10 años. La recuperación dependerá también de la intensidad del ajuste en el sector inmobiliario. Es evidente que hay otros factores que influirán en nuestra recuperación, como la eficacia de las medidas políticas para el estímulo de la actividad económica y, sobre todo, para el incremento de la productividad.

Al comienzo de una etapa de crisis es necesario, por tanto, reafirmar los criterios de gestión del Banco Popular.

Me explicaré; tras una larga era de crecimiento, el Banco ha completado una etapa en su expansión en un entorno que no era favorable para su modelo de negocio. Para poder sobrevivir en una época de alto crecimiento y de tipos muy bajos –en los que el Banco tradicionalmente se había defendido con dificultad-, con bancos y cajas de ahorro en fortísima expansión, el Popular, cuyo modelo era duramente criticado, cambió hace diez años su táctica de apuesta exclusiva por la rentabilidad por otra de enfoque al crecimiento rentable.

Los resultados de ese cambio en bs criterios y en la estrategia son indiscutibles, diez años más tarde el Banco se mantiene fiel a su independencia y ha logrado mantener las más altos niveles de rentabilidad –ROA y ROE-, eficiencia y fortaleza financiera de la banca europea. A la vez, el Banco Popular ha reforzado su solidez patrimonial, para hacer frente a los cambios de los ciclos económicos.

Ahora bien, el cambio radical de las condiciones económicas debe ser respondido con una modificación de las tácticas comerciales, e incluso las viejas estrategias deben ser sometidas a revisión para afrontar el futuro.

¿En qué estamos ahora? Actualmente la gestión está orientada a la mejora de los márgenes comerciales, a la captación de depósitos, al crecimiento del negocio con pequeñas y medianas empresas, a las mejora de las comisiones por servicios y a la lucha cerrada contra la morosidad. Este cambio en la táctica pretende como objetivo fundamental garantizar la generación de beneficios en el medio y en el largo plazo y el refuerzo de la solvencia. Estamos convencidos de que este modelo es el que mejor garantiza la creación de valor para los accionistas en el largo plazo.

Quisiera transmitirles que el Popular afronta esta etapa con la convicción de salir ganador. Como banco comercial al por menor, su beneficio resulta fundamentalmente de la acción diaria de sus más de 2.500 sucursales que lo componen. El Popular cuenta con el mejor “rating” – indicador de la calidad y solvencia del Banco- de los bancos españoles y con uno de los mejores de Europa. Como ustedes saben, en 2007 el Banco ha sido declarado por la consultora Arthur D. Little como el más eficiente de Europa en el período 2004/2006.

Estas son nuestras verdaderas señas de identidad: hacer banca rentable con clientes, el refuerzo permanente de la solvencia, una vigilancia

estrecha de la calidad de los activos, una preocupación permanente por no derrochar y una apuesta por la independencia y por la transparencia –hacia fuera y hacia dentro-.

De acuerdo con estas señas de identidad, el Banco trata de ser previsible, para sus clientes, para sus accionistas y para sus empleados. Por todo ello, durante los últimos años se ha hecho un esfuerzo enorme para constituir fondos de provisiones que nos ayudarán a atravesar con éxito los tiempos que nos esperan. No obstante consideramos que lo prudente es reforzar cauteladamente estos niveles de provisión, para mitigar en lo posible los efectos de la desaceleración económica.

Finalmente, les diré que, entre otras señas de identidad, lo que distingue a esta institución es la existencia de un proyecto a largo plazo de generación de valor para sus accionistas, para sus empleados y para sus clientes, a través del negocio de banca comercial, orientado a los clientes, primando la calidad de servicio, renunciando a la banca industrial o a la obtención de beneficios por la vía de participaciones no financieras y gestionado profesionalmente sin interferencias. Esta lucha por la defensa del modelo es irrenunciable. En la etapa actual, el modelo procurará con prudencia la obtención de retornos crecientes, consolidando nuestra posición, tratando de generar recursos adicionales para hacer frente a un hipotético cambio a peor en las condiciones de los mercados y jugando un papel activo para aprovechar las oportunidades y los negocios que sin duda surgirán en el futuro.

Me despido recordándoles la frase con la que encabezamos este año nuestro Informe Anual. Decía Marco Aurelio que no hay que dejarse inquietar por el futuro, porque, si hay que enfrentarse a él, lo haremos con las mismas armas de la razón que nos equipan hoy contra el presente.

Muchas gracias,

**Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Popular
30 de mayo de 2008**

**Discurso de Don Luis Herrando Prat de la Riba
Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno
Corporativo y Conflictos de Intereses**

Buenas tardes señoras y señores accionistas:

Me gustaría comenzar mi intervención como Presidente con un saludo a los Consejeros del Banco cuya reelección, ratificación y nombramiento -en el caso de don Roberto Higuera-, se propone a la Junta, así como a los accionistas, muchos de ellos físicamente presentes en esta Junta por primera vez.

Durante el ejercicio 2007 y la primera parte de 2008, la Comisión ha celebrado un total de 19 sesiones. Destaca el estudio detallado de las recomendaciones recogidas en el Código Unificado de Buen Gobierno y la elaboración de propuestas para la progresiva adaptación de nuestras reglas societarias a esas recomendaciones, que tuvieron su manifestación más relevante en la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Destacar igualmente la creación de los Comités de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses de los Bancos cotizados del Grupo.

Estos cambios y adaptaciones han quedado reflejados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2007, que ha sido elaborado conforme al nuevo modelo, establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por otra parte, como todos ustedes saben, la Comisión se ocupa de la Responsabilidad Social Corporativa. Por segundo año consecutivo, el Informe de Responsabilidad Social Corporativa ha obtenido la más alta calificación (A+) concedida por el Global Reporting Initiative (GRI). Otra novedad importante de este año ha sido la implantación en el Grupo de un Sistema de Gestión Medioambiental.

Además, desde el punto de vista del gobierno del Banco la Comisión vigila la aplicación de las prácticas que han configurado la cultura del Gobierno del Banco y también la idoneidad de los candidatos al Consejo tanto en las propuestas de nombramiento y reelección de sus miembros, como en las de renovación de sus Comisiones: Ejecutiva, de Auditoría y Control, y Delegada de Riesgos.

En el cumplimiento de sus funciones, ha participado en el proceso de nombramientos de la alta dirección, la fijación de las retribuciones de Consejeros Ejecutivos, Dirección General y de alta dirección, y ha elaborado también el informe anual de la Comisión, con la evaluación del Consejo y del grado de cumplimiento de su Reglamento. Igualmente ha velado por el control de las situaciones que eventualmente pudieran ser origen de conflictos de intereses.

En referencia a este último aspecto, en línea con la recomendación segunda del Código Unificado y con los principios en materia de gobierno corporativo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Banco suscribió el pasado 19 de diciembre un Protocolo con los Bancos filiales cotizados del Grupo en el que se definen las respectivas áreas de actividad y los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Por último, en lo que se refiere a la política de retribuciones, por tercer año consecutivo, el Consejo informa y somete a consulta a la Junta General su política de retribuciones, que sigue siendo la misma: la pertenencia al Consejo del Banco no es retribuida. Sólo los Consejeros ejecutivos cobran por el

desempeño de sus funciones, en cuanto exceden de la actuación como miembro en el Consejo de Administración.

Muchas gracias por su atención.

**Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Popular
30 de mayo de 2008**

**Discurso de Don Vicente Santana Aparicio
Presidente de la Comisión de Auditoría y Control**

Buenas tardes señoras y señores accionistas:

Tengo el placer de dirigirme a Ustedes por primera vez como Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, siguiendo la tradición iniciada por don José Ramón Rodríguez, mi antecesor en el cargo, para informarles sobre los trabajos que esta Comisión ha desarrollado a lo largo del ejercicio 2007 y durante los meses transcurridos del año 2008.

En el desarrollo de las competencias previstas en el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión ha celebrado nueve reuniones en el año 2007, de las que tres han sido conjuntas con los Comités de Auditoría de los Bancos Filiales Cotizados. Durante el período transcurrido de 2008 la Comisión ha celebrado cuatro sesiones.

En líneas generales, los trabajos de la Comisión se han centrado en tres áreas principales:

- a) Conocer y supervisar el proceso de elaboración de la información financiera periódica trimestral, semestral y anual, verificando, antes de su difusión pública, que la información que se ofrece a los mercados, está elaborada conforme a los mismos principios y prácticas profesionales que las cuentas anuales;

- b) Supervisar los servicios de control, auditoría interna y cumplimiento normativo, y
- c) Llevar las relaciones con los auditores externos del Banco.

La Comisión ha dedicado una especial atención a la supervisión de los servicios de Auditoría interna, y a la actualización de sus procesos operativos, verificando el correcto funcionamiento de esos servicios y el control adecuado de los riesgos propios de las actividades del Grupo.

De forma consecuente con el mantenimiento de controles centralizados de la actividad y la relación fluida y uniforme de todo el Grupo con su auditor de cuentas, la Comisión de Auditoría y Control de Banco Popular y los Comités de los Bancos cotizados del Grupo celebran sesiones conjuntas. De acuerdo con las mejores prácticas y recomendaciones de buen gobierno, el auditor es el mismo para todo el Grupo. En las reuniones conjuntas se tratan materias de interés para todo el Grupo y, en particular, las que se refieren al seguimiento y evaluación de los sistemas de control y auditoría interna, así como el análisis del impacto de las nuevas normas internacionales de contabilidad.

Como novedad, este año se ha aprobado un Protocolo entre Banco Popular Español y los Bancos filiales cotizados. Dicho texto atribuye a esta Comisión la competencia para resolver los posibles conflictos de interés que se produzcan entre dichas entidades. Igualmente, con el concurso del auditor externo y actuando coordinadamente con los Comités de Auditoría de los Bancos filiales cotizados, es competente para resolver las dudas sobre la aplicación de los precios de transferencia, así como para su fijación, actualización y revisión.

Asimismo, la Comisión ha sido informada y ha supervisado los avances de los grupos de trabajo organizados en el Grupo para la adecuación al nuevo Acuerdo de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital denominado “Basilea II”, así como para la adaptación a la Directiva MiFID y sus disposiciones de desarrollo.

Respecto de las propuestas de acuerdos que se someten a esta Junta General, la Comisión ha supervisado que las Cuentas Anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, así como que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión, y que explican con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir. Asimismo, ha evaluado los resultados de la auditoría de las cuentas anuales realizada por la firma auditora, que ha emitido un informe favorable. En las diferentes sesiones de trabajo y contactos mantenidos durante el ejercicio, los Auditores externos han trabajado con plena libertad y sin interferencias de ningún tipo.

En cuanto a las relaciones con el Auditor externo, esta Comisión ha supervisado el cumplimiento del contrato de auditoría y ha propuesto la reelección por un año de PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L. como auditores de los estados financieros del Banco y consolidado. Asimismo, procura que las cuentas no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, se expliquen adecuadamente a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Por último, destacar que la Comisión ha propuesto al Consejo de Administración que las cuentas correspondientes al primer semestre de 2008 del Banco y de su grupo consolidado sean objeto de revisión limitada por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., como auditor de los estados financieros del Grupo.

Muchas gracias por su atención.

Junta General Ordinaria de Accionistas

30 de mayo de 2008

Preguntas que han formulado los accionistas con motivo de la celebración de la Junta 2008, ordenadas por bloques

Bloque I LOS ACCIONISTAS Y LA JUNTA

1.- ¿Quiénes pueden asistir a las Juntas del Banco tras las últimas modificaciones estatutarias?

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el pasado año aprobó la modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales del Banco, para permitir la asistencia a las Juntas Generales de los titulares de acciones que representen, al menos, un valor nominal de cien euros, lo que equivale a la posesión de mil acciones.

Aun así, en línea con la política mantenida por el Banco en los últimos años, dicha regla no impide la participación en la Junta por parte de todos los accionistas que posean menor cantidad de acciones, ya que pueden votar a distancia, delegar su voto, o agruparse con el fin de integrar el mínimo fijado o hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia.

2.- ¿Se ha hecho algún tipo de mejora de los canales para fomentar la participación de los accionistas en las Juntas?

El Banco ha realizado un importante esfuerzo durante los últimos años encaminado a fomentar la participación de todos los accionistas en las Juntas, mediante la instauración de sistemas de delegación y voto a distancia, ya sea a través del correo postal, Internet o –desde la pasada Junta General de 2007- la telefonía móvil.

Por otra parte, el Banco, como viene siendo habitual en los últimos años, pondrá a disposición de todos sus accionistas la retransmisión en directo de la Junta a través de una *Webcast*.

En cualquier caso, ello no obsta para que el Banco introduzca nuevos medios de interacción de los accionistas en las Juntas, en la medida en que surjan otras fórmulas que puedan fomentar dicha participación en un futuro.

3.- ¿Por qué no ha enviado el Banco las tarjetas de asistencia para poder acudir a la Junta?

Con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas de este año, el Banco ha remitido la tarjeta de asistencia a los accionistas que la han solicitado a través de cualquiera de las casi 2.400 oficinas que componen la red de sucursales del Grupo o de la Oficina del Accionista.

La razón de no enviar la tarjeta a todos los accionistas que, a fecha de la convocatoria de la Junta, tenían derecho de asistencia –casi cincuenta mil -, está en la conocida política del Banco de no incurrir en gastos, tanto por eficiencia como por razones de sostenibilidad, si no se justifican en una efectiva mejora de la calidad del servicio prestado a sus clientes o a sus accionistas.

En cualquier caso y para próximas ocasiones, tomamos nota de todas las sugerencias que puedan facilitar la asistencia de los accionistas a la Junta, con el fin de fomentar su participación de la manera más amplia posible.

Bloque II EL CAPITAL Y LAS ACCIONES

4.- ¿Cómo ha sido la evolución de las acciones del Banco en el último año, en comparación con el sector y el mercado? ¿Cuál ha sido el motivo para que las acciones del Banco hayan pasado de cotizar en la zona de máximos históricos en mayo de 2007 a los mínimos anuales en febrero de este año?

Desde la celebración de la Junta de Accionistas de 2007, las acciones del Banco han cotizado con una tendencia bajista, común a la observada en el resto del sector hasta el comienzo de 2008. Sin embargo, dicha tendencia solo se observó en el mercado madrileño hasta mediados de septiembre, período a partir del cual el Ibex-35 recuperaba posiciones hasta alcanzar su nivel máximo desde mayo de 2007 en el entorno de los 16.000 puntos. De ahí hasta las primeras semanas de 2008, el selectivo se desplomaba tras varias sesiones de alta volatilidad y fuertes retrocesos en sus principales valores hasta situarse en los 12.200 puntos. Este nivel mínimo alcanzado en el Ibex es el reflejo, en gran parte, de los retrocesos sufridos por los grandes bancos en sus respectivas cotizaciones en este período.

Por tanto, la evolución de las acciones del Banco en los últimos meses responde a una coyuntura de mercado generalizada de tendencia bajista, especialmente centrada en los valores financieros y bancarios. Se han producido rebajas en las estimaciones del crecimiento de las economías europeas y de los bancos cotizados, y esto ha tenido un efecto sobre las cotizaciones.

Como ejemplo, cabe observar que el índice de los 62 principales bancos europeos (Dow Jones Euro Stoxx) cayó a lo largo de 2007 un 16,9%, mientras que la caída de las acciones del Banco Popular fue del 14,8% durante este período, y solo del 11,6% si computamos los dividendos percibidos durante 2007. En el año 2008, entre los meses de enero a mayo (hasta el día 23) las acciones del Banco cayeron un 8,8%, mientras que el conjunto de los principales bancos europeos representados en el citado índice lo hicieron un 19,7%.

5.- ¿Cuál ha sido el motivo para la exclusión de cotización de las acciones del Banco de la Bolsa de París?

La evolución de la acción de Banco Popular en la Bolsa de París -tanto por su escaso volumen de contratación, como por el porcentaje de capital en manos de residentes franceses- así como el aumento de los requerimientos regulatorios bajo la supervisión de las autoridades locales, aconsejaban, por sí mismas, la exclusión de negociación de la acción Banco Popular en el mercado francés.

Por otra parte, la alta volatilidad que mostraba la acción en la Bolsa de París no se correspondía con la evolución de los índices en ese mercado, ni era en absoluto el reflejo de las previsiones de los analistas, sino que más bien respondía a factores no directamente vinculados a los mercados.

El procedimiento de exclusión se inició en el mes de julio de 2007 con la solicitud de exclusión a Euronext París, que la aprobó en el mes de agosto. A continuación se inició un período en el que los inversores franceses pudieron finalmente vender sus acciones en la Bolsa de Madrid. Una vez finalizado dicho período, la acción de Banco Popular dejó de cotizar en Euronext París el pasado 5 de octubre de 2007.

6.- ¿Sigue el Banco dando liquidez a las acciones que cotizan en la Bolsa de Lisboa?

Desde la admisión a cotización en Euronext Lisboa en enero de 2006, el Banco ha estado actuando como contrapartida de gran parte de las órdenes de compra y venta de acciones del Banco realizadas por los inversores portugueses hasta finales del pasado año 2007.

En la referida fecha, el Banco cedió la intermediación de dichas acciones a un miembro del mercado bursátil portugués, quien ha pasado a proveer al valor de la necesaria liquidez y profundidad de mercado en dicha plaza.

7.- ¿Se ha pensado alguna vez en excluir de cotización las acciones de los Bancos Filiales del Grupo?

La exclusión de cotización de alguno de los Bancos Filiales es una eventualidad que el Banco ha barajado en alguna ocasión pero, en cualquier

caso, no está prevista la adopción de ninguna decisión al respecto, ya que los Bancos filiales del Grupo llevan muchos años cotizando en Bolsa y cuentan con un grupo suficiente y estable de accionistas.

8.- ¿Es previsible que el Banco acuerde próximamente una ampliación de capital liberada?

La última ampliación de capital en el Banco se realizó en 2005, en consideración a la necesidad de reforzar en ese momento la estructura de recursos propios, debida al crecimiento continuado del Balance del Banco. El resultado de la misma fue muy positivo para la Entidad y sus accionistas, pero ello no implica que este tipo de operaciones pierdan su carácter excepcional para el Banco, siempre que se justifiquen en razones precisas.

Por otra parte, el Banco históricamente nunca ha sido partidario de las ampliaciones liberadas como medio para “fidelizar” al accionista, sino que siempre ha optado por marcarse un horizonte basado en la consecución de unos buenos resultados, una prudente gestión y una política recurrente de dividendos.

9.- ¿Está previsto que el Banco realice una amortización de sus propias acciones con una consiguiente minoración de las reservas?

El hecho de que una de las propuestas incluidas en el Orden del Día trate sobre la autorización para la adquisición de acciones propias para su posterior amortización, no implica necesariamente que el Banco vaya a usar dicha habilitación. De hecho, esta propuesta se viene incluyendo con carácter recurrente en la convocatoria de las últimas Juntas de Accionistas con el único fin de dotar al Banco de esta posibilidad durante un período de 18 meses, que se va renovando en cada nueva Junta.

La inclusión de esta propuesta en el Orden del Día de las Juntas es norma común en muchas entidades, como medio ordinario para solventar posibles situaciones extraordinarias u otro tipo de operaciones corporativas.

Bloque III LA INDEPENDENCIA DEL BANCO. LA EXPANSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

10.- ¿Cuál ha sido el motivo para que el Banco salga del mercado francés?

El Grupo ha mantenido durante los últimos cuarenta años una red de sucursales propia en Francia. Dicha red se creó a finales de los años sesenta para prestar servicios bancarios especializados a los emigrantes que trabajaban en aquel país.

Posteriormente, el Banco ha estimado que su expansión internacional debía centrarse con carácter prioritario en otros mercados como el portugués - máxime tras la adquisición del Banco Nacional de Crédito en 2003- o el estadounidense. Así, durante estos últimos cuatro años, el Banco, aun manteniendo su red de 14 oficinas en Francia, ha condicionado su salida del mercado galo a la concurrencia de una oferta de compra que, a la vez que resultara rentable para el Banco, permitiera a sus clientes en aquel país continuar su relación comercial con el Grupo. El acuerdo de compra-venta recientemente firmado con la entidad francesa Credit Mutuel-CIC permite dicha continuidad sin necesidad de romper el nexo que el Grupo tiene con dicho mercado.

11.- ¿Cómo se está desarrollando el Grupo en el mercado americano a través de Total Bank?

El Grupo adquirió un banco al final del ejercicio 2007 en Estados Unidos, en el condado de Miami Dade. Es una de las zonas del país más dinámicas en términos demográficos y económicos, con una estructura sectorial adecuada para trasladar las mejores prácticas de Banco Popular, como, por ejemplo, el enfoque de nuestro Grupo a las PYMEs y a los particulares, sobre la base de la calidad del servicio y la atención al cliente.

12.- ¿Está prevista por el Grupo la expansión hacia otros mercados europeos a corto/medio plazo?

El Banco ha dirigido su expansión tradicionalmente hacia mercados donde no hubiera una presencia masiva de oficinas bancarias y donde la misma resultara rentable a medio-largo plazo. El objetivo nunca ha sido competir con los grandes grupos bancarios extranjeros sino, en línea con la ya conocida estrategia del Grupo basada en el crecimiento rentable, aprovechar determinadas similitudes con dichos mercados, en gran medida relacionadas con la tipología de los clientes del Banco y aquellos otros extranjeros, o las características de su tipo de negocio.

En cualquier caso, el Grupo siempre ha dejado abierta la posibilidad de estar presente en otros mercados, sin que ello deba ser inmediato, ni suponga un cambio de modelo de banca con respecto a la que desarrolla en el mercado español.

13.- ¿Producirá algún efecto a corto/medio plazo para el Banco el desarrollo de la nueva normativa sobre opas?

La actual regulación sobre OPAS en España tiene su base en las normas establecidas en virtud de la reforma parcial de la Ley del Mercado de Valores que se efectuó por la Ley 6/2007, de 12 de abril. Posteriormente, el 27 de julio, el Gobierno publicó el desarrollo reglamentario de dicha Ley a través del Real Decreto 1066/2007.

Dicha disposición insta un sistema que ha venido a introducir tres modificaciones estructurales con respecto al anterior esquema de OPAS: la primera consiste en el establecimiento de un sistema de opa obligatoria y *a posteriori* –en contraposición al anterior sistema de opa obligatoria y *a priori* (nuestro anterior sistema era de oferta intencional: la obligación de lanzar una OPA nacía del simple propósito de alcanzar o superar el umbral relevante; de acuerdo al nuevo sistema, primero se toma el control y luego se lanza la OPA: no basta con pretender obtener el control, hay que tenerlo)-; la eliminación de las ofertas parciales obligatorias (la OPA debe dirigirse a todos los valores de la sociedad afectada) y; la instauración del concepto de “precio equitativo” (aquel que deba lanzar una opa obligatoria ya no podrá hacerlo a cualquier precio, sino al que resulte adecuado a la vista de la cotización en un período determinado).

En ningún caso debe entenderse que el reciente desarrollo de la nueva Ley de OPAS implique una mayor probabilidad de que el Banco se vea afectado por una operación de este tipo en el corto/medio plazo.

14.- ¿Qué grado de adaptación ha conseguido el Grupo en Portugal con respecto al alto grado de eficiencia alcanzado por Banco Popular?

El Banco está haciendo un constante esfuerzo para conseguir que su *ratio* de eficiencia tenga un reflejo en la gestión realizada por Banco Popular Portugal. De hecho, en los últimos días, se está ultimando la implantación de la plataforma operativa del Banco Popular en toda la red de oficinas del país vecino, de cara a mejorar dicha *ratio* de cara al futuro.

Bloque IV LA EVOLUCIÓN FUTURA DE LAS CIFRAS DEL BANCO

15.- ¿Cuál será la política del Grupo para hacer frente a la actual ralentización del crédito?

El Grupo ha estado cambiando progresivamente la composición del crecimiento del crédito desde hace seis años, disminuyendo el peso del sector inmobiliario en el nuevo negocio. Nos enfrentamos a la desaceleración de la demanda del crédito inmobiliario con una dependencia baja de dicho sector y una contribución importante de particulares y empresas de un amplio espectro de sectores, desde el agroalimentario o el industrial al terciario o servicios. La estrategia del Grupo, de cara a un futuro en que la demanda de crédito va a estar más relacionada que en el pasado con la evolución del PIB, va a estar centrada en un crecimiento equilibrado, desde un punto de vista sectorial, que permita minimizar riesgos y mejorar progresivamente los márgenes.

16.- ¿Cuál son las perspectivas que maneja el Banco sobre la situación actual del mercado hipotecario?

Creemos que la bajada de la demanda y la acumulación de un stock de viviendas sin vender en los próximos meses van a suponer una presión sobre los precios y un bajo nivel de producción hasta que se produzca un reajuste de oferta y demanda. Además, se producirá un aumento indudable de la morosidad, tanto a nivel de particulares como de promotores. Los primeros, como consecuencia directa del aumento esperado del desempleo a causa de la desaceleración económica e inmobiliaria y de las tensiones provocadas por la subida de tipos de interés, y los segundos, por la caída de la demanda.

Nos hemos preparado para esta situación con unas prácticas de préstamo conservadoras en términos comparativos, pero es indudable que, cuando hay un ajuste severo de un mercado tan amplio y tan importante para la economía española como el inmobiliario, debemos esperar una subida de la morosidad, por lo que nuestra estrategia va a prestar mucha atención a la gestión de los morosos y a conseguir que las recuperaciones sean altas, terreno en el que el Grupo ha demostrado siempre un elevado nivel de excelencia. Con esta estrategia conseguiremos minimizar el impacto final de dicha morosidad y mantener la bondad de nuestros resultados.

17.- ¿Tiene el Banco alguna previsión con respecto a la evolución de los tipos de interés?

La perspectiva de los tipos de interés ha sido muy cambiante en los últimos nueve meses. Existe conflicto a nivel de política económica entre la conveniencia de estimular unas economías que se debilitan en los países desarrollados y la amenaza de la inflación a causa de la subida del precio del crudo y del encarecimiento de productos básicos como los alimentos. Según la preponderancia en cada momento de uno u otro de estos factores, apunta una política monetaria relajada o restrictiva con cambios en la perspectiva de variación de los tipos de interés.

18.- ¿Cómo está evolucionando el negocio generado por las sucursales de Mundocredit?

El número de clientes de Mundocredit, a finales de 2007, asciende a más de 11.300 y el total de negocio, sumando el activo y el pasivo, es superior a los 38 millones de euros. Por otra parte, la plantilla de Mundocredit se sitúa ya por encima de las 200 personas.

Así, una vez se ha constatado por el Grupo la creciente demanda del modelo, Mundocredit está en pleno proceso de expansión, para lo que procederá a la apertura de nuevas oficinas a lo largo de 2008.

19.- ¿Se verá afectada la política de dividendos del Banco? ¿Mantendrá el Banco su actual política de dividendos en los próximos tres años?

Las actuales circunstancias macroeconómicas tienen su evidente influencia en el sector bancario y, por ende, en la gestión de las operaciones realizadas por el Banco. Aun así, esto no impide, en ningún caso, que el Banco continúe con su actual política de dividendos, instrumentada sobre la base de pagos trimestrales en los meses de enero, abril, julio y octubre.

Aunque resulta muy complicado prever cual será la futura política de dividendos en este entorno, es lógico pensar que irá en línea con los beneficios generados por el Banco, independientemente de los rendimientos de carácter extraordinario que, eventualmente, se pudieran obtener. Esto último supondría mantener un *pay-out* muy similar al de los últimos ejercicios.

20.- ¿Cuáles son las consecuencias de la actual crisis de liquidez en el sector bancario y cómo afecta al negocio del Banco?

Las consecuencias han sido, en primer lugar, la pérdida de confianza en muchos bancos internacionales, debido a las enormes pérdidas que están sufriendo por prácticas inversoras poco rigurosas en instrumentos financieros opacos, que contenían hipotecas *basura* americanas. En segundo lugar, se ha producido la desaparición o restricción muy severa de algunos mercados mayoristas o interbancarios, disminuyendo las disponibilidades de financiación de muchos bancos.

La consecuencia en la mayoría de los países desarrollados ha sido la restricción del crédito a clientes de muchos bancos –no de Popular- y una tendencia a repercutir a los clientes el encarecimiento de la financiación que se ha producido en los mercados. El elevado *rating* de Popular –uno de los más elevados de Europa-, nuestra excelente imagen internacional y la ausencia total de las aludidas prácticas prestamistas poco rigurosas, ha permitido al Banco la financiación del crecimiento sin cortar el crédito ni cambiar, por este motivo, la estrategia de crecimiento.

21.- ¿En qué niveles se sitúan los índices de morosidad del Grupo?

El ratio de morosidad en el Grupo Banco Popular durante el año 2007 se ha situado en el 0,83%, frente a un índice del 0,72% al cierre del año anterior. Esta tasa fue del 0,75% para la actividad en España.

Este moderado crecimiento del ratio se sustenta, una vez más, en el mantenimiento de un nivel exigente en la calidad de los activos independientemente de la línea esperada de crecimiento, así como el seguimiento del riesgo concedido, lo que permite adelantarse a distintos acontecimientos ya sea a nivel individual, ya sea a nivel de sector o colectivo.

Como es habitual en esta materia, existe un esfuerzo continuado en la gestión eficiente de los primeros incumplimientos, en la busca con el cliente de la mejor solución a su regularización, o en la renegociación de la deuda con aporte de nuevas garantías adicionales.

Asimismo, continuando con la metodología implantada hace años en el Grupo, la recuperación de los saldos en morosos se concreta en una primera -y rápida- fase de gestión amistosa con el cliente deudor, para continuar –si la primera no diera resultado- con la gestión judicial del recobro, realizada tanto con los equipos de abogados internos, como por una red de abogados y compañías de recobro externos.

BLOQUE V EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

22.- ¿Se ajusta la actual composición y tamaño del Consejo de Administración del Banco a las recomendaciones de buen gobierno?

Una vez aprobadas las propuestas de ratificación, reelección y nombramiento de la Junta 2008, el actual Consejo de Administración de Banco Popular Español está formado por un total de 20 Consejeros, de los cuales, cinco están calificados como *ejecutivos*, siete como *independientes*, siete como *dominicales*, y uno como *otros externos*. Por tanto, los Consejeros externos dominicales e independientes -que no son retribuidos por el desempeño del cargo- constituyen una amplia mayoría en el Consejo, quedando el número de Consejeros ejecutivos en el mínimo necesario.

El Código Unificado de Buen Gobierno recomienda que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que haría aconsejable que su tamaño no fuera inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Aunque es cierto que el número de Consejeros de Popular excede dicha cifra máxima, la composición del Consejo del Banco responde al ya tradicional objetivo de recoger en su seno una imagen lo más acorde posible con la amplia representación de su accionariado. Además, su estructura responde a la búsqueda del equilibrio entre la necesidad de que el Consejo esté informado de la gestión de la sociedad y la posibilidad de que el propio Consejo examine con cierta distancia e imparcialidad la labor desarrollada por el equipo ejecutivo, todo lo cual minimiza el hipotético efecto negativo derivado de su sobredimensión.

23.- ¿A qué responde el nombramiento de un segundo Consejero en representación de Allianz?

El pasado 19 de diciembre de 2007 el Banco publicó un Hecho Relevante en el que se hacía público el nombramiento de Vicente Tardío Barutel como nuevo Consejero de Banco Popular. El Grupo Allianz cuenta, por tanto, desde dicha fecha con dos representantes en el Consejo.

El citado nombramiento se enmarca, como ya adelantó el Banco, en el progresivo reforzamiento de las relaciones entre ambas entidades, y supone un paso más en la ya estrecha vinculación que mantienen el Banco y el Grupo asegurador alemán desde hace años, a través de las sociedades Eurovida, S.A. y Europensiones, S.A. A este hecho se añade el incremento que Allianz ha realizado en su participación accionarial en el capital del Banco que, a fecha de hoy, supera el 9,5%.

24.- ¿Qué últimos cambios se han producido en la composición del Consejo desde la última Junta General de Accionistas?

Además del referido nombramiento de Vicente Tardío como Consejero, en julio de 2007 se produjo el relevo, por llegar a la edad de jubilación, de Francisco Fernández Dopico como Consejero Delegado del Grupo, pasando a ocupar dicho cargo José María Lucía Aguirre.

Por otra parte, en el mismo mes, también se produjo el relevo de José Ramón Rodríguez como Presidente de la Comisión de Auditoría y Control de Banco Popular, al expirar su período de mandato, nombrando a Vicente Santana Aparicio al frente de dicha Comisión.

Igualmente, en abril del pasado año se modificó la composición de la Comisión Delegada de Riesgos, aumentando su número de miembros en uno y nombrando a Vicente Santana Aparicio para dicho cargo.

Por último, la Junta 2008 ha aprobado la propuesta de nombramiento de Roberto Higuera Montejo como nuevo miembro del Consejo de Administración, en el que ejercerá el cargo de Vicepresidente.

25.- ¿Se ha alcanzado ya un grado de adaptación óptimo a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno?

Durante el pasado año, el Banco ha desarrollado una exhaustiva revisión de sus normas de funcionamiento interno con el fin adaptarlas a las últimas recomendaciones de gobierno corporativo derivadas del Código Unificado.

Para ello, el Banco puso en marcha a comienzos de 2007 un proceso de adaptación de sus normas societarias de régimen interno –Estatutos, Reglamento de la Junta General de Accionistas y Reglamento del Consejo de Administración- a dichas recomendaciones, como ya se puso de manifiesto en el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2006, en el que se hacía mención a las previsibles líneas de modificación de los reglamentos internos de la Entidad.

El Consejo de Administración celebrado el 19 de diciembre de 2007 culminó dicho proceso de adaptación mediante la aprobación de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

26.- ¿Cuál es el motivo para incluir de nuevo en el Consejo la figura del Vicepresidente?

Aun a pesar de que las últimas recomendaciones de Gobierno Corporativo no atribuyen al Vicepresidente del Consejo unas funciones específicas dentro del esquema organizativo de una sociedad, la práctica societaria evidencia que la inclusión de dicha figura en su estructura de gobierno hace más dinámico, en determinados supuestos, el proceso de toma de decisiones dentro de una compañía.

La principal misión de un Vicepresidente no es erigirse por encima de los Presidentes de las Comisiones en la estructura de gobierno, sino sustituir o representar al Presidente en las ocasiones, reuniones y foros a los que no pueda asistir. De esta manera, el Banco cuenta con un modelo de Presidencia reforzada, en virtud del cual, los Vicepresidentes liberan al Presidente de ciertas funciones, lo que permite que el Presidente y el Consejero Delegado puedan centrarse en la estrategia y gestión del Banco, en sus respectivos ámbitos de actuación.

La figura del Vicepresidente aparece recogida tanto en los Estatutos Sociales como en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco desde hace años. Dicha figura, por tanto, no es desconocida en la estructura societaria del Banco. De hecho, el Vicepresidente del Consejo ha existido en el organigrama funcional del Grupo hasta finales del año 2003, coexistiendo con el sistema de co-presidencia en el Banco Popular.

BLOQUE VI MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

27.- ¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Grupo para desarrollar su política medioambiental?

El Comité de Medio Ambiente del Grupo ha fijado para el ejercicio en curso una serie de objetivos concretos en materia de sostenibilidad. Entre las principales acciones a llevar a cabo se encuentran las iniciativas de voluntariado medioambiental, no sólo con la intención de concienciar y sensibilizar a todos los empleados y sus familiares sobre el respeto al medio ambiente, sino también como búsqueda del saneamiento del entorno. Otro de los objetivos fijados con la intención de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como consecuencia de los desplazamientos de los empleados en viajes de trabajo, consiste en la generalización de las reuniones por videoconferencia y el consiguiente incremento del número de salas habilitadas para ello. Por último, la racionalización de los consumos tanto de energía como de agua y materias primas es otra de las prioridades que el Grupo se ha fijado para 2008.

28.- ¿Cuáles son las principales características del anunciado sistema de gestión medioambiental?

La implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en Banco Popular, ha surgido de la necesidad de integrar las consideraciones ambientales en la gestión global de la organización, de manera que, a través de un proceso cíclico de planificación, implantación, revisión y mejora de los procedimientos y acciones que lleva a cabo durante la realización de su actividad, se garantice el cumplimiento de sus objetivos ambientales.

Mediante la puesta en marcha de este Sistema se persigue la obtención de una Certificación internacional de gestión ambiental UNE-EN ISO 14001:2004. Su tenencia implicará la consolidación de la imagen del Banco como organización comprometida con el medio ambiente, el incremento del nivel de control sobre los procesos e instalaciones, la mejora de las relaciones cliente-proveedor externo, así como un aumento de la motivación del personal hacia la Gestión Ambiental.

29.- ¿Está ya en marcha el Convenio firmado por el Banco con la ONCE?

Sí. El pasado 31 de enero, Grupo Banco Popular y Fundación ONCE firmaron el Convenio *Inserta*, convenio de colaboración para impulsar proyectos encaminados a lograr la integración sociolaboral de las personas con discapacidad y mejorar su calidad de vida. En virtud del mismo, el Grupo se ha comprometido a realizar todos los esfuerzos posibles para incorporar a su plantilla 40 personas con discapacidad durante los próximos tres años -período de duración del convenio-. La Fundación Once, a través de su empresa especializada en inserción laboral, colabora desde esa fecha en la formación, selección y seguimiento de los posibles candidatos. Por su parte, el Banco ha iniciado a principios de este mes de mayo un proceso de evaluación de las candidaturas presentadas por la Fundación Once hasta la fecha.

30.- ¿Cuál es el grado actual de adaptación de la política de responsabilidad social corporativa del Grupo a las últimas iniciativas en esta materia?

El Grupo apuesta por adoptar una postura activa que contribuya a la mejora de la situación de las personas con discapacidad en la sociedad. En este sentido, además de la inserción laboral de este colectivo a través del aludido Convenio *Inserta*, el Grupo promueve la integración a través de la compra de bienes y contratación de servicios en Centros Especiales de Empleo y es miembro del Comité Asesor de los dos primeros programas de formación superior para discapacitados de la Fundación Once.

Por otra parte, la página web del Banco ha recibido en 2007 la certificación europea de accesibilidad *Euracert* que acredita que sus páginas cuentan con los estándares más elevados de accesibilidad.

31.- ¿Se ha terminado de implantar el nuevo sistema retributivo para los empleados del Grupo?

Tal y como estaba previsto, el nuevo sistema retributivo se ha implantado en la red comercial y en los servicios centrales del Grupo, hallándose adherido a finales del mes de abril el 99,2% de la plantilla de la red comercial y el 85% de la plantilla de los servicios centrales, incluyéndose en este concepto la plantilla de Banca Especializada (bancopopular-e.com, Banco Popular Hipotecario y Popular Banca Privada).

Asimismo, actualmente se está definiendo el nuevo sistema retributivo relativo a las sociedades del Grupo, estando previsto la implantación del sistema, el proceso de comunicación y el inicio del proceso de adhesión para el segundo semestre del año.

BLOQUE VII OTRAS CUESTIONES

32.- ¿Cuál es el grado de implantación del negocio a través de las nuevas sucursales de *Popular Max*?

Uno de los principales retos que el Grupo se planteó en el ejercicio 2007 fue la creación y puesta en marcha de *Popular Max*, como proyecto innovador que supera el concepto tradicional de sucursal, en beneficio del cliente, ampliando el horario de atención al público para adaptarse a sus necesidades. Su efectiva consolidación e implantación es uno de los retos que el Grupo se ha planteado para 2008, mediante un ambicioso plan de nuevas aperturas que llevará al Grupo a disponer de un total de 200 sucursales, de las cuales, tres ya están operativas en la ciudad de Madrid.

33.- ¿Se ha adaptado el Grupo a las nuevas normas establecidas por la Directiva MiFID en lo relativo a la protección de sus clientes?

La Directiva 2004/39/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004 (Directiva "MiFID") entró en vigor el pasado 1 de noviembre de 2007. El Grupo informó por carta en el mes de octubre de 2007, con motivo de dicha entrada en vigor, a todos sus clientes, de su clasificación de acuerdo a las normas recogidas en la Directiva, así como del derecho que les asiste a solicitar un cambio de dicha clasificación, de acuerdo a sus conocimientos y experiencia en el ámbito financiero y a su distinta relación comercial con el Grupo.

Se ha realizado un importante esfuerzo en el seno del Comité MiFID para adaptar los procesos internos del Grupo -tanto comerciales como operativos- a los requerimientos de la Directiva y sus disposiciones de desarrollo. Así, por lo

que respecta a uno de los principales objetivos de la Directiva –garantizar la protección de los derechos de los clientes-, el Grupo ha publicado en su página web diversos documentos, como son: las Condiciones Generales para la prestación de servicios de inversión, la Política de ejecución de órdenes y la Política de Gestión de Conflictos de Interés.

Aparte de estos documentos, se ha puesto a disposición de los clientes una amplia información sobre los distintos instrumentos financieros ofrecidos por el Grupo, cumpliendo así con la obligación establecida en la Directiva de que las empresas de inversión proporcionen a sus clientes o posibles clientes una descripción general de la naturaleza y riesgos de los instrumentos financieros ofrecidos, de manera suficientemente detallada para permitir al cliente adoptar decisiones de inversión de forma fundamentada.

34.- ¿Trasladará el Grupo sus servicios centrales a algún tipo de “ciudad financiera”?

El Grupo tiene previsto desarrollar un plan para concentrar sus oficinas administrativas en un único complejo urbanístico en el medio plazo, mediante la reubicación de sus Servicios Centrales, la mayor parte de ellos situados en Madrid, en unos terrenos de su propiedad. Dicha operación no tiene su fundamento en la obtención de liquidez a corto plazo, sino en la mejora de la *ratio* de eficiencia del Banco, ya que la reunificación de su personal administrativo en una única sede contribuiría de forma clara a dicho objetivo.

En el caso de que el Banco procediera a la venta de los edificios incluidos en el citado plan de reubicación, se firmaría un contrato de alquiler con los compradores por el plazo necesario para proceder a edificar su nueva sede corporativa.



BANCO POPULAR ESPAÑOL
Velázquez, 34. 28001 Madrid
Teléfono: 91 520 70 00. Fax: 91 577 92 09
Internet: <http://www.bancopopular.es>